



## INFORME DE VALORACIÓN DE ACLARACIONES DE BAJA DESPROPORCIONADA

**Nº EXPEDIENTE 24710036800**

### 1.- OBJETO

El objeto de este informe es analizar las aclaraciones presentadas por la empresa TRAINTEC SISTEMAS S.L., por baja desproporcionada en el expediente de referencia, cuyo importe total de licitación es de 37.190,08 € (IVA EXCLUIDO).

### 2.- ANTECEDENTES

Tras la apertura de las proposiciones económicas del procedimiento convocado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria para el suministro e instalación de un equipo para la determinación del contenido de aceite y sustancias extraíbles en las ceras de petróleo con destino al Laboratorio Central de Aduanas e II.EE., por importe de 37.190,08 euros (IVA excluido), se comprobó que la oferta presentada por la empresa TRAINTEC SISTEMAS S.L. incluía valores anormales o desproporcionados según los criterios establecidos para la apreciación de esta circunstancia en la cláusula IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Concretamente, aplicando la fórmula prevista en el PCAP se consideró que la oferta sería desproporcionada si fuera inferior a 23.958,72 €, siendo la oferta presentada por la empresa TRAINTEC SISTEMAS S.L. de 17.500,00 €.

Por ello, conforme al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), se le solicita información pormenorizada sobre la composición de los precios y demás datos utilizados al elaborar su proposición, que justifique la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo referente al detalle de todos los componentes de coste, y al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado. Con la aportación de la documentación acreditativa, que resulte suficiente para evidenciar el que ésta podrá ser efectivamente cumplida en caso de resultar adjudicataria.

Asimismo, se le requiere que confirme de forma expresa que su oferta incluye la instalación del equipo y la formación para su manejo, tal y como establece el Pliego de Prescripciones Técnicas.

### 3.- VALORACIÓN

La empresa TRAINTEC SISTEMAS S.L. presenta las aclaraciones solicitadas en tiempo y forma, y en el documento justificativo responde a la presunción de anormalidad

Navaluenga, 2  
28035 MADRID  
Tel.: 91 376 80 00 Fax: 91 386 05 45  
tributaria@agencia-tributaria.es



desglosando las siguientes razones por las que considera viable la realización del suministro y el servicio con los precios ofertados:

- Desglose de los costes del suministro: equipo y accesorios, garantía, repuestos para mantenimiento en garantía, embalaje, precio del transporte, gastos de agencia de aduanas, instalación y puesta en marcha, curso de manejo y visita anual de mantenimiento durante cuatro años, junto con beneficio industrial.
- TRAINTEC SISTEMAS S.L. ofrece la instalación y puesta en marcha incluyendo curso de manejo en el Laboratorio y posterior soporte telefónico.
- Adjunta presupuesto del fabricante con desglose de precios.

A la vista de las alegaciones presentadas, así como de la conformidad de la oferta con el Pliego de Prescripciones Técnicas, se considera que el desglose de los costes presentado por el licitador se encuentra completo, no observándose la falta de ninguna partida significativa que tuviera que tenerse en cuenta. Por tanto, se encuentra justificada la optimización de precios del servicio ofertado. Se considera que las aclaraciones presentadas por TRAINTEC SISTEMAS S.L. son suficientes para admitir su oferta a la licitación.

**Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figuran en el margen inferior de su primera página.**